

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 16H00 del día lunes 25 de abril del 2016 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón No. E4-75 y 9 de Octubre edificio PACO piso 7, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad con la Convocatoria publicada el 14 de abril del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito.

La primera convocatoria fue publicada el 19 de marzo del 2016 en el Diario La Hora señalando la fecha de la Junta General para el 31 de marzo del 2016. No habiéndose reunido el quórum estatutario y legal se procedió con la segunda convocatoria.

Preside la Junta el señor Christian van der Werff, Presidente de la compañía, y se designa al Sr. José Vicente Maldonado para que actúe como Secretario.-

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se halla presente el 62.596% del capital social de la compañía, siendo ello el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General Ordinaria.-

De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón E4-75 y 9 de Octubre, Edificio PACO piso 7, el día lunes 25 de abril del 2016, a las 16h00 (4p.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2015.
2. Informe anual del Gerente y Comisario.
3. Designación de Comisario.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores y del Comisario, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Convocase de manera especial al Comisario de la compañía.

Quito, abril 14 del 2016

CHRISTIAN VAN DER WERFF PRESIDENTE."



De esta manera se instala legalmente la Junta conforme a la segunda convocatoria que ha sido leída y se procede con el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO:

El Presidente solicita se dé lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015. Se hace un análisis comparativo con el ejercicio anterior. Se analizan los índices financieros, las cuentas del activo, patrimoniales, así como los ingresos del año, el control sobre el gasto y la cuenta de resultados. Aclaradas las inquietudes de los accionistas presentes, el ingeniero Gonzalo Martínez mociona la aprobación del Balance General del año 2015 así como el resultado de pérdidas y ganancias presentado. La presidencia pone en consideración de la Junta, y por unanimidad son aprobados los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.

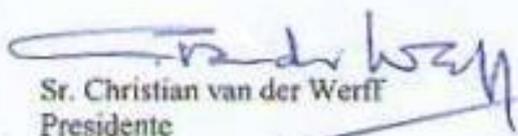
SEGUNDO PUNTO:

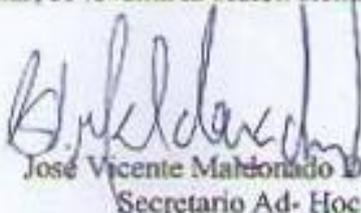
Se dispone pasar al segundo punto del orden del día que es el conocimiento del Informe anual del Gerente y Comisario. Se procede a dar lectura del informe del Gerente General; los accionistas analizan los resultados obtenidos en producción y productividad; la información sobre las ventas y comercialización; las inversiones realizadas y los resultados financieros del ejercicio que contiene el informe de la gerencia general. Finalmente se destaca la aprobación e inscripción del aumento del capital social resuelto por la Junta general, la obtención de las BPM con la certificación favorable para la compañía; y, la Licencia única de Funcionamiento LUAE. La Junta también delibera respecto del actual entorno económico del país. Luego de este análisis sobre estos temas la señora maria Escobar Konanz mociona la aprobación del informe de la Gerencia General. La Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad es aprobado el informe. Inmediatamente se procede con la lectura y conocimiento del informe del Comisario economista Flores el cual hace conocer el buen control y administración de la compañía; presenta un análisis de los índices financieros y concluye que la información contable y financiera han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. El ingeniero Gonzalo Martínez mociona la aprobación del informe del Comisario. La Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad el informe del Comisario es aprobado.

TERCER PUNTO:

Designación de Comisario: La Junta por unanimidad resuelve designar al Economista Juan Flores Utreras por el periodo de un año adicional.

No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 17:55.-


Sr. Christian van der Werff
Presidente


José Vicente Maldonado D.
Secretario Ad- Hoc